

Estimadas familias:

Tras la publicación del *Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19*, se modifica el protocolo aplicable a los centros educativos de Castilla y León.

En este sentido, el nuevo protocolo establece que:

1. **No será obligatorio el uso de mascarillas** en las aulas u otros espacios del centro educativo por parte del alumnado y del personal del centro, **manteniendo el uso responsable de la misma** en el caso de que haya personas vulnerables, así como la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.

2. El cese con carácter general de la obligatoriedad del uso de mascarillas **no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas**, que principalmente son distanciamiento de seguridad, la ventilación, (...), así como las medidas de higiene en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Podréis encontrar información completa y actualizada en el portal de educación de la Junta de Castilla y León:

<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus>

Gracias por vuestra colaboración.

Un cordial saludo.

La Dirección